Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ES FOTOCOPIA DE DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA EMPRESA.
PRESIDENCIA

Abg. Pedro M. Hailey
Secretario General

DESTINATARIO	
PR	
GG	
UEE	
GPOC	
AI	
DJU	
TIC	
SyV	
OARS	
GCE	
DGE	
DCO	
DFI	
UOC	
GPVE	
GCPMA	
GME	
GOP	
INTERESADO	
SINDICATURA	

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

AL CONTRATO PRE Nº 175/13

Celebrado el día 24 del mes de febrero del año 2.014, entre **Petróleos Paraguayos**, en adelante **PETROPAR**, domiciliada en la calle Chile Nº 753, Piso 9°, representada por su Presidente, **Econ. Fleming Raúl Duarte Ramos**, con Cédula de Identidad Civil Nº 861.117 y la firma **Compañía de Control COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I.**, en adelante el **PROVEEDOR**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80002912-7, con domicilio en Tte. Rolón Viera Nº 2760 casi Amador de Montoya, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por **José Luis Cardona Gómez**, con Cédula de Identidad Civil Nº 747.430, convienen en celebrar el presente Convenio Modificatorio al Contrato PRE Nº 175/13 suscrito en fecha 30 de enero de 2.013 derivado de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/13 para la "Servicio de Control de Calidad y Cantidad" con ID 248.592, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan ampliar la vigencia del Contrato por el término de un (1) mes hasta el 24 de marzo de 2014, equivalente al 8,33%, para la prestación del servicio de Control de Calidad y Cantidad ítems 1 y 4, con los precios fijados en la cláusula sexta del contrato de referencia según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad ampliación (8,33%)	Precio Unitario Guaraníes IVA incluido	Precio Total Guaraníes IVA incluido
1	**CARGADERO DE CAMIONES** Incluye medición diaria inicial y final del tanque de despacho. Incluye precintado de Camiones Distribuidora PETROPAR Cantidades Referenciales Camión: 44.800 (por 12 meses) Tanque: 2.500 (por 12 meses)	Mes	Evento	1	81.800.000	81.800.000
4	Acompañamiento y certificación del muestreo, los ensayos y análisis efectuados en el laboratorio de PETROPAR sobre muestras de productos extraídos del conjunto de cisternas de barcazas y camiones cisternas y de productos comercializados por PETROPAR. **Cantidad referencial para barcazas: 600 (por 12 meses)** **Cantidad referencia para camiones: 2.400 (por 12 meses)**	Mes	Evento	1	18.200.000	18.200.000
Precio Total Guaraníes, IVA Incluido						**100.000.000**

CLÁUSULA SEGUNDA:
EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un (1) mes.

CLÁUSULA TERCERA:
PETROPAR y **EL PROVEEDOR** acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PRE N° 175/13, de fecha 30 de enero de 2.013, que no se opongan a este convenio, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio Modificatorio N° 1, al Contrato PRE Nº 175/13, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

José Luis Cardona Gómez
EL PROVEEDOR
Compañía de Control COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I.

Econ. FLEMING RAÚL DUARTE RAMOS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

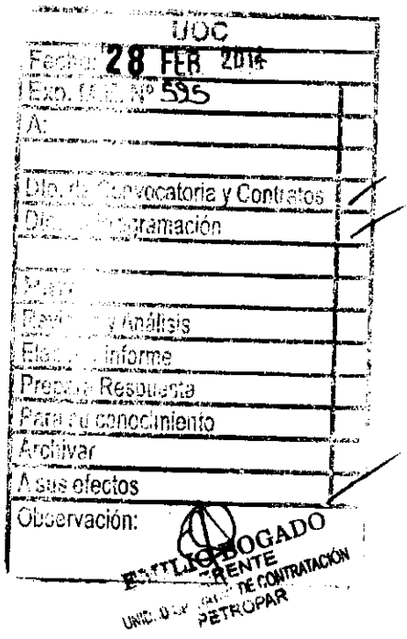
UOC
Fecha: 28 FEB 2014
Exp. UOC Nº 595
A:
Dto. de Convocatoria y Contratos
Dto. de Programación
Para su Análisis
Para su Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
Archivar
A sus efectos
Observación:
ABOGADO
GERENTE
DE CONTRATACIÓN
UNIDAD OPERATIVA
PETROPAR

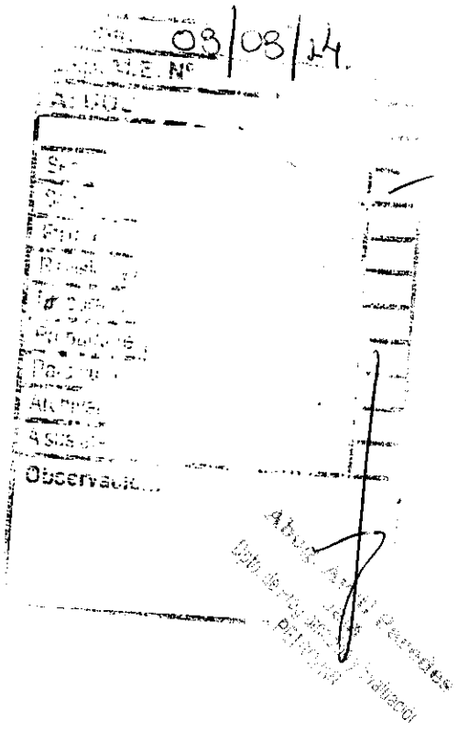
03/08/14.
Observación:

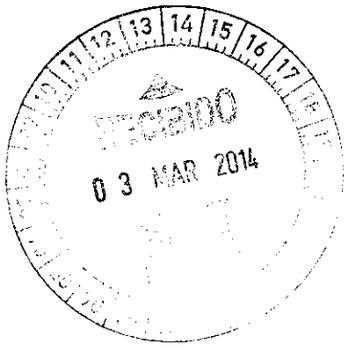
RECIBIDO
03 MAR 2014